

COMUNICADO

La Federación Chilena de Hockey y Patinaje, Informa:

El Campeonato Nacional de Patinaje Artístico constituye un evento de carácter federativo, motivo por el cual la normativa que los rige solo puede ser definida por el directorio de la Federación.

Atendiendo a lo anterior, los técnicos no tienen la potestad para definir aspectos relacionados con la organización de dicho evento.

Por lo anteriormente expuesto los clubes pueden inscribir sin limitaciones a sus deportistas en el Campeonato Nacional 2019 a realizarse del 10 al 19 de diciembre de 2019

Atte.



Ñuñoa, Octubre de 2019